



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)), los licitadores han de subsanar la siguiente documentación:

Denominación del contrato servicio: “CAMPAÑAS DE MUESTREO, EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS AGUAS Y RÉGIMEN HIDROLÓGICO EN HUMEDALES CATALOGADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID”. Nº expediente: A/SER-006809/2018 (11-D/18) Tipo de contrato: Servicio Procedimiento de adjudicación: Abierto. Pluralidad de criterios Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Estado: Pendiente de subsanar Fecha límite: 17/12/2018 hasta las 23:59	
CIF/NIF- Empresa	Documentos y defectos a subsanar.
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE (B12227492)	Falta Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad, según modelo Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L. (B97732754)	Falta Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad, según modelo Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a “mis expedientes” en la página de “Administración electrónica” del sitio web de la Comunidad de Madrid <https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1255430062105&language=es&pagename=ServiciosAE%2FPAGE%2FSPA%2FSubhome>

Igualmente, la documentación a presentar para esta subsanación se puede realizar a través de la aplicación “Licitación electrónica”, Sistema de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid https://gestion6.madrid.org/nx02_licita

En caso de duda, pueden contactar en el teléfono: 91 438 22 10 / 2214

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN